

El debate sobre el derecho al aborto está en el acceso información

Presentación del informe

“El acceso al aborto voluntario en el Estado español: principales barreras”

L'Associació presenta el estudio “El acceso al aborto voluntario en el Estado español: principales barreras”, centrado en la **accesibilidad a la información sobre la interrupción voluntaria del embarazo**. Así como en el análisis del cumplimiento de las obligaciones jurídicas del Estado español a la hora garantizar esta dimensión del derecho al aborto.

Segun el informe surgen cuestiones fundamentales a tener en cuenta para transformar las políticas públicas actuales en relación al acceso a la información sobre el aborto en el Estado español:

- **La falta de campañas institucionales de información y sensibilización** sobre el derecho al aborto dirigidas y adaptadas a la población.
- El primer resultado al buscar información sobre la IVE en Internet **es una entidad antiaborto** vulnerando el derecho básico de la calidad de información
- La falta de información institucional accesible a través de las páginas webs de los diferentes departamentos de salud y servicios de salud de las CCAA y del propio Ministerio de Sanidad.
- La **inequidad territorial** en relación con la información sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
- En el caso de que haya información, ésta no está adaptada ni es de calidad para el conjunto de las personas y no tienen en cuenta un enfoque de interseccionalidad agravando la vulnerabilidad de los colectivos ya altamente vulnerabilizados, como las mujeres en situación administrativa irregular.
- En el caso de que haya información sobre la IVE, es mayoritariamente **confusa, hasta errónea, reproduce y refuerza los roles y estereotipos de género** y el estigma sobre el aborto.
- Desconocimiento sobre el contenido de la LO 2/2010 y de la implementación que deriva de ella por parte de los profesionales de servicios públicos que en muchas ocasiones puede ocasionar violencia institucional de manera indirecta.
- La situación de exclusión sanitaria se suma a todo lo anterior generando **episodios de racismo y violencia institucional** sufridos por usuarias sin tarjeta sanitaria al solicitar información sobre el aborto.
- Información incorrecta por parte de profesionales **objetores de conciencia**.

El Gobierno del Estado español y sus instituciones, en base a las obligaciones jurídicas adoptadas al suscribir y ratificar diversos tratados internacionales, **tienen la obligación de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho al aborto en territorio estatal.** Como signatario del *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)* y de otros tratados Internacionales de derechos humanos jurídicamente vinculantes como la *Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*, la *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes* y la *Convención de los Derechos de la Infancia*, entre otros, **se puede concluir que, el Estado español y las diversas Comunidades Autónomas no cumplen estrictamente con las obligaciones jurídicas asumidas de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho al aborto para toda la población.**

En algunos casos estos incumplimientos suponen violaciones del derecho humano al aborto, como es evidente en **Ceuta y Melilla**. Y, a la vez, en diversas ocasiones, al no poner las medidas necesarias para la erradicación de los obstáculos que enfrenta el acceso al aborto, el Estado ejerce violencia institucional sobre los cuerpos de las solicitantes de información.

La accesibilidad de la información comprende el derecho que tiene toda persona a buscar, recibir y difundir información e ideas relativas a cuestiones al ejercicio del derecho al aborto. El poder decidir sobre el propio cuerpo y ejercer la soberanía corporal es un derecho humano fundamental que requiere de información veraz, de calidad y adaptada a las especificidades de cada persona. **En imposible decidir libremente cuando falta la accesibilidad a la información sobre el ejercicio libre del aborto.**

Desde L'Associació, después de más de 30 años en esta lucha y acompañando a miles de mujeres en este proceso, creemos que es imprescindible generar un espacio de información fácil, accesible, veraz y fiable para que todas podamos encontrar la información correcta. Por este motivo, hemos impulsado un Verkami, para **crear la página web quieroabortar.org y quieroabortar.es**. Una página web que se publicará en distintos idiomas y que contendrá la información más importante que debe saber cualquier persona para acceder a un aborto: donde se hace, quién lo hace, como lo hacen, hasta cuando, en qué condiciones, los plazos legales y los derechos a exigir.

Sílvia Aldavert Garcia

Coordinadora de L'Associació de Drets Sexuals i Reproductius
coordinacio@lassociacio.org | 663 91 71 70

Ainhoa Yll Subirà

Comunicació de L'Associació de Drets Sexuals i Reproductius
comunicacio@lassociacio.org | 630 37 06 77